

Transportistas de carga lamentan retrasos para homologar habilitación en Colombia

Hasta 60 días estaría demorando el Ministerio del Transporte de Colombia para homologar el certificado de idoneidad de vehículos venezolanos que cruzan frontera con carga, denunció Álvaro Rodríguez Paz, presidente de la Cámara Social de Transporte de Carga del Estado Táchira (Casotranscat).

«Como transportistas internacionales estamos sufriendo un problema grave, complicado, pues cuando sacamos el certificado de idoneidad (habilitación) en Venezuela, mediante el Instituto de Transporte Terrestre (INTT), se nos demora 15 días, pero cuando vamos a la homologación en Colombia, se demoran de 45 a 60 días», explicó Rodríguez Paz.

Calificó como un desgaste el escenario que viven los transportistas venezolanos que cruzan frontera con carga e instó a que haya más reciprocidad en lo concerniente al intercambio comercial binacional.

«El proceso debe ser más expedito y más cónsono con la realidad, ya que lo que deseamos es mejorar los tiempos para que todo fluya y no hayan retrasos como los que vivimos en la actualidad», subrayó.

Álvaro Rodríguez Paz remarcó que es ilógico ver cómo al transporte colombiano el certificado de idoneidad se lo dan de tres a ocho días, mientras que a los venezolanos le retrasan el proceso hasta por dos meses.

En este sentido, conminó al INTT y a la Cancillería a que los ayuden a agilizar la homologación y se eviten las pérdidas que están provocando en la actualidad.

Con información de La Nación